



Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia



SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP

ÁREA DE DESARROLLO

© República de Colombia - Derechos Reservados

Bogotá, D.C., octubre de 2008



FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO

Título:	Documento de información general del SECOP				
Fecha elaboración aaaa-mm-dd:	[28] – [10] – [2008]				
Sumario:					
Palabras Claves:	SECOP, Interoperabilidad				
Formato:	NA	Lenguaje:	Español		
Dependencia:	Dirección de desarrollo				
Código:		Versión:	3.0	Estado:	Aprobado
Categoría:					
Autor (es):	Marcela González	Firmas:			
Revisó:	Johanna Pimiento				
Aprobó:	Johanna Pimiento				
Información Adicional:	NA				
Ubicación:	Programa Gobierno en Línea				



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	No. SOLICITUD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.0	16/04/2007	NA	Marcela González	Versión inicial de documento
1.1	17/04/2007	NA	Johanna Pimiento	Primera revisión
2.0	28/10/2008	NA	Marcela González	Ajustes del documento
3.0	30/09/2009	NA	Enrique Cusba	Actualización y ajustes al documento

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES	5
1.1 PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN (PUC)	6
2. SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP	7
2.1 Objetivos	7
2.2 Implementación del Sistema	7
2.3 Características funcionales del SECOP	7
2.3.1 Administración y gestión de procesos de contratación	7
2.3.2 Administración y gestión de contratos	7
2.3.3 Administración de ofertas del proveedor	7
2.3.4 Subasta electrónica	7
2.3.5 Consulta de información.	7
2.3.6 Consulta de información para la toma de decisiones sobre procesos de compra estatales	7
2.3.7 Administración de usuarios	7
2.3.8 Configuración y administración de entidades contratantes	7
2.3.9 Configuración y administración de proveedores	7
2.3.10 Auditoria del sistema	7
2.4 Interoperabilidad	7
2.5 Integración y Vinculación con el SECOP	7

INTRODUCCIÓN

El Estado colombiano ha realizado múltiples esfuerzos por implementar herramientas de apoyo a la gestión de las entidades en búsqueda de la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Específicamente, para los procesos de contratación pública se ha contemplado el paso del sistema de tipo informativo actual (Portal Único de Contratación) a un sistema transaccional (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP) que incorporará y extenderá las funcionalidades del portal actual.

El presente documento presenta una descripción general del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP la cual incluye las características funcionales del Sistema y las consideraciones técnicas a tener en cuenta para integrar los Sistemas de Información con el SECOP. Con esto se busca brindar información sobre el Sistema y así facilitar la decisión que deben tomar las entidades públicas y los proveedores en cuanto a su vinculación al SECOP.

1. ANTECEDENTES

El programa de Gobierno de la actual administración contempla entre sus prioridades proporcionar la mayor eficiencia posible a las actuaciones del Estado en procura de alcanzar dos objetivos: pulcritud en la selección de los contratistas y condiciones de contratación más favorables para el Estado.

En desarrollo de este cometido se expidió, el Documento CONPES 3249 aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social en Octubre del 2003, que establece la política de contratación para un Estado Gerencial, en el que se recomendó la creación de un sistema electrónico que permita hacer seguimiento a todas las etapas inherentes al proceso de contratación, desde la fase de formación del contrato y selección del proponente hasta la ejecución total del mismo.

Según el documento de Política 3249 de 2003, este sistema se concibió en dos fases de implementación. La primera consiste en la fase informativa, que se está desarrollando a través del Portal Único de Contratación (SECOP Fase Informativa) y la segunda fase corresponde a la posibilidad de llevar a cabo la gestión pública contractual a través de medios electrónicos y se alcanzará una vez se termine de implementar el SECOP Fase Transaccional.

Por ello el Gobierno Nacional a través del Programa Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones, ha desarrollado y operado el SECOP (www.contratos.gov.co) desde abril de 2003, el cual surgió como un mecanismo para centralizar la información sobre la contratación que adelantan las entidades y que estaban publicando en sus propias páginas Web en aplicación de los lineamientos de la Directiva 02 de 2000 y el decreto 2170 de 2002. Con miras a continuar la consolidación del Portal de Contratación, se expidió el decreto 2434 de 2006 que hizo obligatoria la utilización del SECOP, estableciendo para esto unas fechas de ingreso progresivo de acuerdo con la naturaleza de las entidades públicas del país.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de un sistema de información que permita la gestión y gerencia integral de contratación pública y facilite la interacción de las entidades contratantes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control. Dicho sistema integrará los sistemas de información existentes relacionados con contratación pública y generará información para la gerencia y gestión contractual de las entidades, integrando las herramientas necesarias para hacer más eficiente la realización de procesos de selección con el apoyo de medios electrónicos.

De otra parte, por medio de la Ley 1150 de 2007 se introducen medidas que transformaron la Ley 80 de 1993 en varios aspectos, entre los cuales se encuentra la introducción de los mecanismos necesarios para que el gobierno utilice la contratación pública electrónica mediante el desarrollo del SECOP, aspecto que se contempla en detalle en el

artículo tercero de la Ley 1150 de 2007 y que se reglamentará una vez se ponga en marcha la operación del SECOP Fase Transaccional. Esta ley ha venido siendo complementada por decretos reglamentarios por medio de los cuales se han establecido o ajustado las reglas para llevar a cabo los procesos de contratación. El Decreto 2474 de 2008 y el Decreto 066 de 2008 han reglamentado parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva.

1.1 Portal Único de Contratación (PUC)

El Portal Único de Contratación es un sistema electrónico que permite la consulta de información sobre los procesos contractuales que gestionan, las entidades del Estado sujetas al Régimen de Contratación establecido en la Ley 80 de 1993. El principal objetivo del Portal es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías para la publicación de las adquisiciones públicas de manera que se beneficien los empresarios, las entidades públicas y la ciudadanía en general. Así mismo, este Sistema busca mejorar las formas de acceso a la información relacionada con aquello que compra y contrata el Estado, con el consiguiente impacto económico que ello genera en la pequeña, mediana y grande empresa, en los niveles nacional, local e internacional.

Esta herramienta materializa la fase informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y a través de la misma, las entidades del Estado publican sus procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la finalización de la fase contractual.

El PUC le permite a las entidades publicar los siguientes tipos de contratación:

Modalidad de Selección	Nombre en el SECOP	Estados en los que se reporta información									
		Borrador	Borrador Descartado	Convocado	Terminado después de Convocado	Adjudicado	Celebrado	Liquidado	Terminado sin Liquidar	Lista corta	Expresión de interés
Licitación Pública	Licitación	x	x	x	x	x	x	x	x		
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	x	x	x	x	x	x	x	x		
Selección Abreviada por Subasta	Subasta	x	x	x	x	x	x	x	x		
Concurso de Méritos Precalificación y Lista Corta	Concurso de Méritos con Lista Corta			x	x					x	x
Concurso de Méritos Precalificación y Lista Multiusos	Concurso de Méritos con Lista Multiusos	x		x	x	x	x	x	x		
Concurso de Méritos Abierto	Concurso de Méritos Abierto	x		x	x	x	x	x	x		
Contratación Directa	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)						x	x	x		
Selección Abreviada de Mínima Cuantía	Selección Abreviada de mínima cuantía (Ley 1150 de 2007)						x	x	x		
Régimen Especial	Régimen Especial						x	x	x		

2. SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP

2.1 Objetivos

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP– es un sistema gerencial basado en una herramienta tecnológica de apoyo a la contratación pública que integra los sistemas de información actuales, facilitando información sobre estos procesos y entregando a las entidades estatales herramientas para modernizar y optimizar la gestión contractual. Esta herramienta corresponde a la fase transaccional del Sistema de Contratación Electrónica del estado Colombiano (www.contratos.gov.co) y fue creado mediante decreto 2178 de 2006 el cual establece:

Artículo 1° del Decreto 2178 de 2006. Del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Créase el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) como un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permitirá la interacción de las entidades contratantes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control a través de la articulación de los servicios electrónicos ofrecidos por el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal (SICE) y los sistemas de información relacionados con la contratación pública que se encuentren a cargo del Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo anterior, el SECOP persigue los siguientes objetivos puntuales:

- Facilitar y agilizar la gestión contractual de las entidades, reduciendo el tiempo que utilizan las entidades públicas en la realización de procedimientos de selección.
- Disponer de información confiable para la toma de decisiones de adquisiciones gubernamentales.
- Incorporar la tecnología como instrumento de mejores prácticas en la gestión pública y buscar, mediante la definición de políticas adecuadas, incidir la eficiencia del Estado.
- Generar ahorros por la disminución en el uso de medios tradicionales poco eficientes.
- Reducir la carga de trabajo administrativo para la celebración de contratos.
- Eliminar la multiplicidad de informes sobre contratación que deben elaborar las entidades y que ahora suministrará el sistema.
- Reducir los costos para los proveedores asociados a la participación en los procesos de contratación pública, por medio de la eliminación de los diferentes peajes existentes para contratar con el Estado.
- Aumentar significativamente el número de competidores.
- Minimizar la ocurrencia de prácticas corruptas y aumentar la confianza de los proveedores y la ciudadanía en la gestión contractual de las entidades.
- Apoyar la gestión orientada al ciudadano y fortalecer los esquemas de participación.

2.2 Implementación del Sistema

La implementación del SECOP está contemplada en dos etapas básicas. La primera de ellas tiene que ver con el diseño y desarrollo del software como tal y la segunda está relacionada propiamente con la implementación del Sistema.

Frente al diseño y desarrollo del software, este se hizo a su vez, en dos fases. En la primera de ellas se incluyeron la Licitación Pública y la Selección Abreviada de Menor Cuantía, como modalidades de contratación, y otras funcionalidades del Sistema. El resumen de las funcionalidades desarrolladas en la primera fase es el siguiente:

- Proceso de contratación
- Licitaciones
- Selección abreviada de menor cuantía
- Gestión de contratos adjudicados

- Ofertas del proveedor
- Consulta de información
- Administración del sistema
- Auditoría del sistema
- Integración con el RUE y el PUC
- Integración con CUBS

En la segunda fase del desarrollo del software se incluyeron las restantes modalidades de contratación y funcionalidades adicionales a las de la fase I así:

- Integración Entidades Participantes limitada con el SICE y con SIIF Nación
- Subasta electrónica (subasta, licitación con conformación dinámica de oferta, selección abreviada con conformación dinámica de oferta)
- Procesos especiales (multilaterales, regímenes especiales)
- Concursos de méritos (modalidad lista corta, abiertos, con lista multiusos)
- Procesos de mínima cuantía
- Procesos de contratación directa
- Consultas para la toma de decisiones limitadas

La segunda etapa de la implementación del SECOP es la relacionada con la operación y puesta en marcha del Sistema la cual está planeada iniciar en el año 2009. En dicha etapa se debe producir la vinculación de las entidades públicas y de los proveedores y de esta manera comenzar a gestionar los procesos contractuales a través del Sistema. Igualmente, se debe definir y poner en marcha servicios adicionales de soporte a los usuarios que permitan atender los requerimientos de dichos usuarios y resolver los problemas que puedan presentarse durante los procesos de contratación electrónica. Así, mismo, la etapa de operación contempla el desarrollo de mejoras del Sistema.

En resumen, la operación del SECOP contempla los siguientes servicios:

- Servicio de soporte a usuarios para entidades públicas y proponentes.
- Servicio de operación y seguimiento técnico del sistema.
- Servicio de desarrollo de mejoras del sistema.
- Servicio de apropiación integral del sistema para entidades públicas y proponentes.

2.3 Características funcionales del SECOP

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, incluye las funcionalidades que permitirán gestionar los procesos de contratación según la legislación vigente. De acuerdo con lo anterior, las siguientes son las funcionalidades que contiene el Sistema:

- Administración y gestión de procesos de contratación
- Administración y gestión de contratos adjudicados
- Administración de oferta del proveedor
- Subasta electrónica
- Consulta de información.
- Consulta de información para la toma de decisiones sobre procesos de compra estatales
- Administración del sistema (administración de usuarios, configuración y administración de proveedores y configuración y administración de entidades contratantes)
- Auditoría del sistema

Estas funcionalidades permiten desarrollar una serie de tareas para la entidad contratante, para el proveedor y para el administrador del sistema, tal como aparece detallado en los siguientes cuadros:

2.3.1 Administración y gestión de procesos de contratación

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
• Creación de proceso de contratación • Plantillas tipo: Bases, Anexos, y Formularios • Búsqueda, selección e invitación de proveedores • Anexo de documentos • Definición y uso de flujos de autorizaciones • Manejo de calendario de eventos • Introducción de cambios • Publicación • Recepción de ofertas • Mecanismos de aclaraciones de ofertas • Búsqueda y evaluación • Consulta por proveedor en registro de proveedores (Vía integración) • Generación de cuadro comparativo de ofertas • Flujos de autorización para adjudicar • Elaboración de actas de apertura y adjudicación • Ingreso de garantía de seriedad de la propuesta. • Mensajería por distintos eventos • Despliegue de reportes de gestión. • Calendario y seguimiento por estados • Consultas de tiempos por proceso de contratación • Auditoría de proceso de contratación • Validación de pasos clave	• Recepción de invitaciones • Búsqueda de procesos de contratación • Revisión de información general del proceso de contratación • Confirmación de participación • Envío de consultas y revisión de respuestas • Anexo de archivos clasificados en Administrativos, Técnicos y Económicos • Presentación de ofertas • Manejo de Calendario de eventos • Respuesta a aclaraciones solicitadas por la entidad compradora a sus ofertas • Seguimiento de etapas • Recepción de avisos de modificaciones • Revisión de adjudicaciones • Recepción de mensajería asociada a distintos eventos • Ingreso de garantía de seriedad de la propuesta.	• Eliminación de procesos de contratación no publicadas • Paso a histórico • Administración de base documental • Administración de usuarios y perfiles

2.3.2 Administración y gestión de contratos

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
• Aprobación de contrato • Anexo de documentos al contrato • Realización de adiciones y cambios en los contratos • Firma de contrato y generación electrónica • Seguimiento y supervisión a los entregables a conformidad de los contratos directamente o a través de interventores. • Gestión de pagos.	• Recepción del contrato • En caso de aceptar el contrato permite la firma electrónica del mismo. • Recepción del contrato, señalando los cambios realizados sobre el original • Consulta de contratos pendientes por firmar • Gestión de actos especiales de la	• Consulta de contratos adjudicados y su estado • Consulta de la gestión realizada por compradores y proveedores asociadas a los contratos • Seguimiento de eventos realizados por compradores y proveedores asociadas a la orden de compra • Habilitación e inhabilitación de

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
- Recepción electrónica de informes de ejecución del contrato. - Registro de información de la recepción a conformidad de los entregables del contrato - Gestión de actos especiales de la ejecución del contrato: prórrogas, cancelaciones, multas, entre otros. - Publicación de documentos o imágenes que reflejen la ejecución del contrato. - Gestión de la liquidación del contrato.	- ejecución del contrato: Prórrogas, adiciones, multas, entre otros. - Gestión de la liquidación del contrato.	- proveedores con los que se pueden firmar contratos - Administración del histórico de contratos adjudicados - Administración de las bases de datos documentales de información anexa a los procesos de compra o contratación directa. - Administración de contrataciones o compras con excepciones: canceladas, detenidas y las demás que se definan durante la etapa de diseño detallado)

2.3.3 Administración de ofertas del proveedor

Entidad Contratante	Proveedor
- Consulta de cantidad de ofertas al minuto - Apertura de la oferta - Descarte de ofertas que no cumplan los requisitos - Información referida de la oferta - Comparación de ofertas	- Revisión información procesos - Recepción de avisos y/o notificaciones - Búsqueda de Procesos de contratación : - A través del número de la adquisición. - A través del Nombre de la Adquisición. - A través de la Región donde fue Publicada. - Por fecha de cierre. - Por Rango de fechas. - Por palabra Clave. - Presentación de ofertas incluyendo anexos - Confirmación Participación - Consultas y aclaraciones - Revisión de resultados - Envío de reclamos

2.3.4 Subasta electrónica

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
- Creación de subasta - Notificación a proveedores que cuentan con estos productos de la creación de la subasta - Activación de la subasta permitiendo la consulta de los ítems que se definan por parte de los proveedores - Gestión de la subasta - Adjudicación de la compra al ganador de la subasta	- Búsqueda de subastas abiertas para participar - Consulta de requerimientos o bases de la subasta - Recepción de la notificación de subastas en los productos en los que se encuentra inscrito - Manifestación de su interés de participación en subasta - Realización de pujas en el sistema	- Administración de eventos de los procesos de subasta - Administración del histórico de compras por subasta - Administración de las bases de datos documentales de información anexa a los procesos de compra por subasta - Consulta de Procesos de compra por subasta en cada uno de sus

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
Generación del contrato	de acuerdo a los tiempos y procedimientos establecidos - Consulta de información de pujas realizadas - Generación del contrato	estados Administración de subastas electrónicas con excepciones: canceladas, detenidas y las demás que se definan durante la etapa de diseño detallado)

2.3.5 Consulta de información.

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador	Ciudadanos
- Consulta de información institucional y de servicios del sistema - Consulta de instructivos y manuales o ayudas para la utilización del sistema - Búsqueda y consulta de información básica de proveedores y productos o bienes, por diferentes criterios - Consulta de noticias del sistema de contratación - Búsqueda y consulta de procesos de contratación por diferentes criterios: entidad, objeto, cuantía, tipo de contratación, fecha, y los demás que se consideren en el diseño detallado. - Consulta de procesos de la entidad, sus estados y toda la gestión de cada uno. - Búsqueda y consulta de documentos base o formularios estándar.	- Consulta de información institucional y de servicios del sistema - Consulta de instructivos y manuales o ayudas para la utilización del sistema - Búsqueda y consulta de oportunidades de negocio, por diferentes criterios - Consulta de noticias del sistema de contratación - Búsqueda y consulta de procesos de contratación por diferentes criterios: entidad, objeto, cuantía, tipo de contratación, fecha, y los demás que se consideren en el diseño detallado. - Consulta de ofertas por estado: solicitadas, adjudicadas y demás estados y de toda la gestión de cada una	Pueden realizar todas las consultas realizan los demás actores	- Consulta de información institucional y de servicios del sistema - Consulta de noticias del sistema de contratación - Búsqueda y consulta de procesos de contratación por diferentes criterios: entidad, objeto, cuantía, tipo de contratación, fecha, y los demás que se consideren en el diseño detallado. Puede revisar la gestión de cada uno de estos procesos

2.3.6 Consulta de información para la toma de decisiones sobre procesos de compra estatales

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador	Entidades de vigilancia y control	Ciudadanos
- Consulta de reportes estadísticos de funcionamiento del sistema - Consulta de reportes	- Consulta de reportes estadísticos de funcionamiento del sistema - Consulta de reportes	Consulta de reportes de gestión del sistema, por diferentes criterios.	Consulta de los detalles de los procesos de compras y contratación	- Consulta de reportes estadísticos de funcionamiento del sistema - Consulta de

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador	Entidades de vigilancia y control	Ciudadanos
estadísticos de gestión del sistema en general y de la gestión específica de la entidad • Consulta de reportes de indicadores gerenciales definidos	estadísticos de gestión del sistema en general y de la gestión específica del proveedor en el sistema • Consulta de reportes de indicadores gerenciales definidos			reportes estadísticos de gestión del sistema en general y de la gestión específica del proveedor en el sistema • Consulta de reportes de indicadores gerenciales definidos

2.3.7 Administración de usuarios

Administración
• Consulta de usuarios de una unidad • Creación de usuarios • Asignación de Roles • Asignación de Unidades permitidas • Activación/Desactivación de usuarios • Cambio de clave

2.3.8 Configuración y administración de entidades contratantes

Administración
• Acceso a escritorio con indicadores principales de gestión. • Modificación de datos generales de la entidad, unidades y usuarios: ○ Datos de la Sucursal ○ Dirección Comercial ○ Datos de la Persona de Contacto de la Sucursal ○ Dirección Despacho ○ Datos del Contacto de Dirección Despacho • Creación, actualización y/o desactivación de los usuarios y unidades en el sistema. • Modificación de roles de usuarios. • Agregación de Unidad Compradora.

2.3.9 Configuración y administración de proveedores

Administración
• Acceso a escritorio con indicadores principales de gestión. • Administración de los datos que registra sobre la empresa en el sistema (Ingresar, eliminar o modificar) • Modificación de datos generales de la empresa, rubros, sucursales y usuarios. • Creación, actualización y/o desactivación de los usuarios y unidades en el sistema. • Administración de rubros inscritos. • Administración de sucursales

Administración

- Modificación de roles de usuarios

2.3.10 Auditoria del sistema

La funcionalidad contenida en el proceso de auditoría en el sistema es la siguiente:

Entidad Contratante	Proveedor	Administrador
• Consulta de registro de actividades realizadas por la entidad en el sistema	• Consulta del registro de actividades realizadas por el proveedor en el sistema	• Consulta del registro de actividades de todos los usuarios del sistema

2.4 Interoperabilidad

Frente al esquema en que operará el SECOP, a continuación se presenta un diagrama de contexto que presenta un ejemplo de los tipos de interacciones y transacciones que podrán efectuar los distintos actores que hacen parte del SECOP:

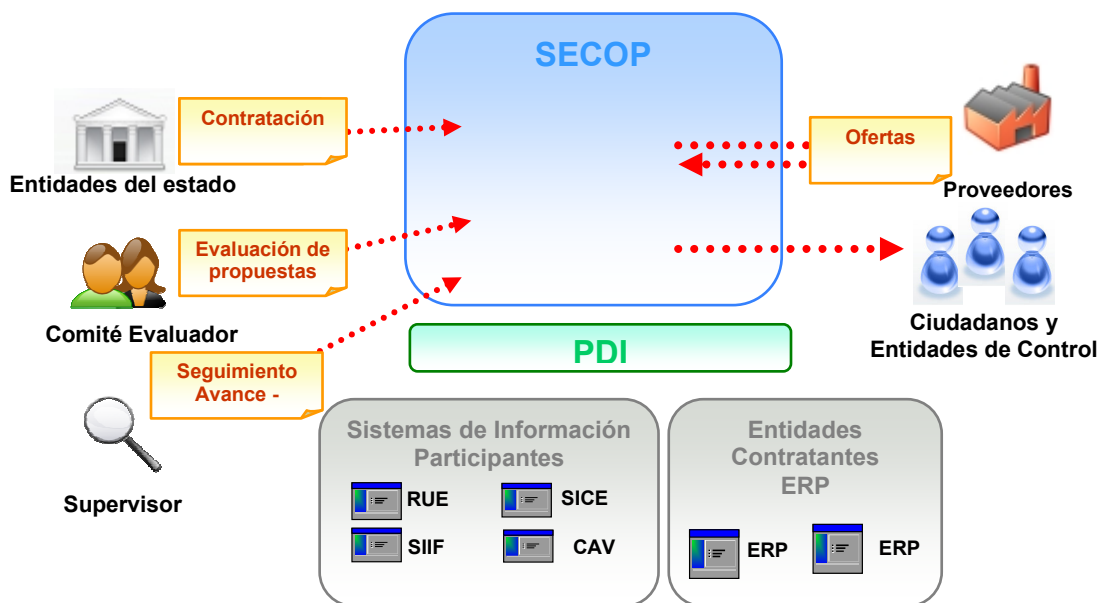


Figura 1. Esquema de Integración del SECOP.

De acuerdo con lo anterior, el SECOP permitirá integrar todo el proceso contractual, incluyendo las entidades contratantes, los proveedores, las instancias de seguimiento y evaluación del proceso contractual, los organismos de control y la ciudadanía.

Así las cosas, la interoperabilidad del Sistema se dará con todos aquellos sistemas que manejan información relacionada con la contratación estatal. En tal sentido, el Registro Único Empresarial – RUE de Confecámaras, el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Sistema de Información para la Contratación Estatal – SICE de la Contraloría General de la República y otras instancias como

Certicámaras y el Portal de Contratación a la Vista – CAV del Distrito Capital, harán parte del SECOP, a través de esquemas de interoperabilidad que permitirán la consulta y cruce de información.

El resumen del tipo de interoperabilidad con cada uno de estos sistemas se presenta a continuación:

Entidad	Sistema de Información	Información a Consultar
Confecámaras	Registro Único Empresarial – RUE	Con el RUE se estableció en principio la lectura del Registro Único Mercantil. Sin embargo se deben evaluar otras posibilidades de interoperabilidad como por ejemplo el registro de multas y sanciones así como la ejecución de los contratos.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF	Los puntos iniciales de interoperabilidad definidos con el SIIF son: • Consulta de los CDP's. SECOP > SIIF • Consulta de los CVF's. SECOP > SIIF • Listado de CDP's. SECOP > SIIF • Listado de CVF's. SECOP > SIIF Adicionalmente, se planea incluir otras consultas y cruces de información, de acuerdo con el avance del SIIF1 y SIIF2 así: • Consulta de listado de procesos SIIF > SECOP. • Consulta de proceso precontractual SIIF > SECOP. • Consulta de ofertas SIIF > SECOP. • Consulta de evaluación de las ofertas SIIF > SECOP. • Consulta de listado de contratos SIIF > SECOP. • Consulta de contrato SIIF > SECOP. • Consulta de avances del contrato SIIF > SECOP • Consulta de compromisos del Contrato SIIF > SECOP (CRP). • Consulta de pagos SECOP > SIIF • Notificación de eventos de proceso SECOP > SIIF
Contraloría General de la República	Sistema de Información para la Contratación Estatal – SICE	El SECOP y el SICE interoperan para los siguientes propósitos: • Consulta de precio de referencia SECOP > SICE • Consulta de precio indicativo SECOP > SICE • Contratos SICE > SECOP. • CUBS • Proveedores • Entidades • Consulta de ítems de plan de compras SECOP > SICE • Consulta del proceso contractual SICE > SECOP • Consulta del listado de procesos SICE > SECOP • Consulta del listado de contratos SICE > SECOP
Alcaldía de Bogotá	Contratación a la Vista - CAV	El SECOP en su fase informativa (PUC) cuenta con una integración con el sistema de Contratación a la Vista (CAV) de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta integración consiste en que las entidades de orden especial reportan sus contratos en el portal de contratación a la VISTA

Entidad	Sistema de Información	Información a Consultar
		(CAV) y esta información es tomada por el SECOP y queda disponible de igual manera para su consulta.
Certicámara	NA	Con esta instancia se tiene previsto el uso de los siguientes servicios: • Repositorio de evidencia digital • Firma digital API • Estampado de tiempo

Vale la pena señalar que esta es la interoperabilidad planeada pero que se irá incorporando progresivamente pues debe tenerse en cuenta el proceso de implementación del SECOP al igual que el grado de desarrollo de cada uno de los sistemas antes mencionados.

Igualmente, es necesario mencionar que para llevar a cabo todo el proceso de interoperabilidad, el Programa Gobierno en línea cuenta con la Plataforma de Interoperabilidad –PDI- que incluye el tramitador en línea y el lenguaje de intercambio de información basado en XML (GEL-XML) que permite la transmisión de mensajes a través de la PDI. Esta infraestructura será puesta a disposición del SECOP.

De forma conceptual, la PDI actúa como un concentrador inteligente en un modelo radial (hub and spoke). El concentrador es inteligente porque no solo actúa como concentrador y enrutador si no que es posible definir operaciones compuestas en el centro de la estrella que integre servicios de múltiples proveedores¹.



Figura 2. Modelo Hub and Spoke de la Plataforma de Interoperabilidad

¹ Para obtener más información sobre la Plataforma de Interoperabilidad, visite el sitio <http://www.igob.gov.co>

2.5 Integración y Vinculación con el SECOP

De igual manera, vale la pena señalar que el SECOP estará vinculado con aquellos sistemas de información o de gestión de sus recursos con los que cuentan las entidades públicas (Enterprise Resource Planning - ERP), de manera que evite la duplicidad de inversiones en sistemas electrónicos de contratación y se unifique dicho proceso contractual.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que podrán ser usuarias del SECOP todas las entidades del Estado que lleven a cabo procesos de contratación, de acuerdo con la ley 80 y, adicionalmente, todas las entidades mencionadas en el decreto 2434 de 2006², se proponen los siguientes tipos de vinculación o integración al SECOP.

a. Vinculación como usuario. En este tipo de vinculación, los funcionarios de la entidad contratante interactuarían directamente como usuarios finales del SECOP.

b. Vinculación como usuario e integración con ERP. En este tipo de vinculación, los funcionarios de la entidad interactuarían directamente como usuarios finales del SECOP. Adicionalmente, si la entidad cuenta con un sistema ERP en el que gestione efectivamente sus pagos a los contratistas, podrá integrar estos procesos con el SECOP.

c. Integración Informativa. En este tipo de vinculación, los funcionarios de la entidad interactuarán directamente como usuarios finales del sistema de información con el que cuente la entidad, no con el SECOP, teniendo en cuenta que su sistema de información supla todos los servicios ofrecidos por SECOP de manera eficiente. En este caso, la entidad deberá desarrollar los trabajos de integración pertinentes para reportar la información al SECOP.

El resumen de esta vinculación se detalla en la siguiente tabla:

	Vinculación como usuario	Vinculación como usuario e integración con ERP	Integración Informativa
A quién va dirigido	A las entidades del Estado en general, que no dispongan de sistema de información o que deseen hacer uso de las funcionalidades disponibles en el SECOP	Entidades del Estado usuarias del SECOP que tengan ERP.	Entidades con sistemas de información que ofrezcan servicios similares a los del SECOP.
Alcance	La entidad podrá hacer uso de todas las funcionalidades y servicios del SECOP.	La entidad podrá hacer uso de todas las funcionalidades y servicios del SECOP. También podrán integrar los procesos de pagos con su ERP	La entidad usará el SECOP como vitrina de publicación, mas no podrá usar los servicios transaccionales del SECOP.
Puntos de integración	No aplica	• Avances del Contrato • Compromiso del Contrato • Cuentas por Pagar del contrato • Pagos	• Creación/modificación de Borradores • Creación/modificación de Pliegos • Evaluación de Ofertas • Registro de contratos: • Adiciones • Modificaciones • Terminación de contratos
Requisitos	• Registrarse como usuario del	• Ser usuario del SECOP	• Tener un sistema de información

² La entidad deberá revisar y evaluar las opciones de interoperabilidad disponibles e informar al proyecto SECOP, de Agenda de Conectividad, el tipo de integración en el que esté interesada.



	Vinculación como usuario	Vinculación como usuario e integración con ERP	Integración Informativa
para tener esta vinculación	SECOP	• Tener un sistema ERP • Llevar a cabo las adecuaciones para integrar el ERP con el SECOP • Vincularse como usuario de la PDI	en producción que supla todos los servicios ofrecidos por SECOP de manera eficiente • Llevar a cabo las adecuaciones para integrar su sistema con el SECOP • Vincularse como usuario de la PDI
Ventajas	La entidad tendrá la opción de usar todas las funcionalidades y beneficios del SECOP	La entidad podrá automatizar procesos con su ERP sin duplicar el trabajo hecho en SECOP	La entidad podrá continuar haciendo los procesos de contratación sobre su sistema de información actual
Desventajas	Si la entidad posee un sistema de información actualmente, éste entrará en desuso.	• Si la entidad posee un sistema de información actualmente, éste entrará en desuso. • Debe invertir en desarrollar la integración de su ERP con el SECOP.	• La entidad no aprovechará las funcionalidades del SECOP. • Debe invertir en desarrollar la integración de su sistema con el SECOP.